

Expte. 1602-BUP-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el 38° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, a llevarse a cabo entre los días 2 y 12 de noviembre de 2023, edición que se realizará en el marco de los 40 años de democracia.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente a las autoridades del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, en fecha y lugar a convenir.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación: 31-10-2023

Reunión n° 22